

XVI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

EMBARCACIÓN FONDEADA CLUBES

14 y 15 de marzo de 2025

Puerto Deportivo de Rota (Cádiz)



Andalucía



A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 06/25

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, se informa de la convocatoria del **XVI CAMPEONATO de ANDALUCIA PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA CLUBES**, tendrá lugar el día 15 de marzo de 2025, en Rota – (Cádiz). **Alojamiento, Hotel Playa Ballena, Urb. Costa Ballena, Crta. Rota – Chipiona, Avda. Juan Carlos I, s/n, 11520 Rota.**

Colabora la Delegación Territorial de Cádiz

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción deberá remitirse antes del próximo día **01 de marzo de 2025**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

En el Boletín de Inscripción se indica que el precio para la habitación individual tiene un incremento de 30 € por noches **El precio para acompañantes es de 120 €**. La inscripción se considerará hecha en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe de la misma, así como fotocopia del justificante del banco. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los participantes, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresar.**

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por la que se regirá la competición.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.

José Luis Ganfornina Márquez



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 20 febrero 2025
	Número 06/25



Delegación Territorial de

XVI CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA EMBARCACIÓN CLUBES

Puerto Deportivo de Rota (Cádiz) 15 marzo 2025

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	------	--------------	------------	---------

PARTICIPANTES

Capitán				
Capitán				
Capitán				

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL

TOTAL por acompañantes ...

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente. **Fecha límite 01 de marzo de 2025**

16º CAMPEONATO DE ANDALUCIA

PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA CLUBES

Puerto Deportivo de Rota (Cádiz) 15 de marzo de 2025

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El 16º Campeonato de Andalucía de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada Clubes, está organizada por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Cádiz Es clasificatorio para el Campeonato Nacional de 2026.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

NORMAS ESPECÍFICAS

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, el chaleco salvavidas lo tendrá que aportar el propio pescador. El incumplimiento de esta norma es causa de descalificación del pescador.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS. El Campeonato se desarrollará en **dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.**

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio.

El número de deportistas por barcos y los cambios de puestos se indicarán en la reunión de Delegados. El cambio de puestos dentro de la embarcación será a la mitad de la duración de las mangas.

El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes y línea plomeada.

El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña (ANEXO I)**, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados. La medida mínima del anzuelo es de **7 mm. de ancho ANEXO II**. Los deportistas no pueden estar en posesión en los puestos de pesca de anzuelos con una apertura inferior a **7 mm** de ancho total, quien infrinja esta norma será descalificado en esa manga y si fuera reincidente la descalificación alcanzará a todo el campeonato.

FONDEO: Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten dos cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

CEBOS: La Organización facilitará a cada **pescador 12** cajas de gusanas Coreanas, **1 caja** de langostino para las dos mangas. El importe es de aproximadamente **50 euros**. El importe para el cebo, serán abonadas en la C/C. de la delegación correspondiente al participante.

Concepto: nombre del deportista y campeonato.

No se permite la utilización de otros cebos naturales o artificiales, ni el cebado de las aguas. El barco se paga en efectivo en la reunión de capitanes.

CAPTURAS: Solamente las capturas válidas de medida legal obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar, serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable así mismo a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS / TALLAS: Por Acuerdo de la Junta Directiva de la FAPD de 25-09-2010 para competiciones en embarcación fondeada, la talla mínima pasa a ser de 16 cm. para las especies que en la relación de tallas de la FAPD figuren con 13. ANEXO III

Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima señalada por la FAPD para cada especie y competición serán penalizadas descontando su peso del total.

Todas las capturas deberán ser marcadas inmediatamente después de su captura con un corte que elimine parte del lóbulo inferior de la aleta caudal, sin que dicho marcado pueda menoscabar la medición de la talla total. ANEXO IV.

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, no será válida.

La captura de un pez con varios anzuelos del mismo deportista, aunque no estuviesen clavados en la boca, será válida.

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

Quedan expresamente prohibido la captura de especies de la Región IX a) del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES) sometidas a Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas por parte de la Unión Europea o de organismo multilaterales, establecidas en el Reglamento (UE) 2018/2025 del Consejo, de 17 de diciembre de 2018 y, en otras normativas comunitarias relativas al establecimiento de Totales Admisibles de Capturas, y más concretamente de las siguientes especies:

Gallo, Rape, Merluza, Bacaladilla, Maruca, Solla, Abadejo, Rayas, Pez Espada, Atún blanco del norte, Atún rojo, Patudo, Aguja blanca, Sable negro, Alfonsino, Granero de roca, Granero de berglax, Besugo/Voraz, Brótola de fango, Aguja azul, Tiburones de aguas profundas y Reloj anaranjado y anguila, caballa, jurel y lenguado .

En caso de captura accidental de estas especies, serán devueltas inmediatamente al mar.

NOTA: El importe del coste de las embarcaciones correrá a cargo de los participantes el precio es de 50 €.

CLASIFICACIONES:

La puntuación para clasificar los resultados de los participantes, será de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas. Adjuntando el peso de las capturas.

La clasificación se hará siguiendo las normas de mar costa de nuestro reglamento.

Para lo no establecido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

Según las condiciones meteorológicas se determinará dentro de la zona señalada en la carta que se acompaña.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO.

Jurado y Comité de Competición

Presidente:

José Luis Ganfornina Márquez

Vicepresidentes:

Miguel Gil Téllez

Secretario:

Juez:

José Luis Bascuñana Travieso

Vocales:

Delegados por la organización

16ª

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA
PESCA desde EMBARCACIÓN FONDADA CLUBES

Rota (Cádiz) 14 a 16 de marzo de 2025

PROGRAMA

VIERNES, 14 de marzo 2025

16.00,00 horas	Recepción de participantes, en Hotel
19,00 horas	Reunión de delegados y sorteo de puestos para la primera y segunda manga, en las instalaciones del Hotel.
21,00 horas	Cena en el Restaurante.

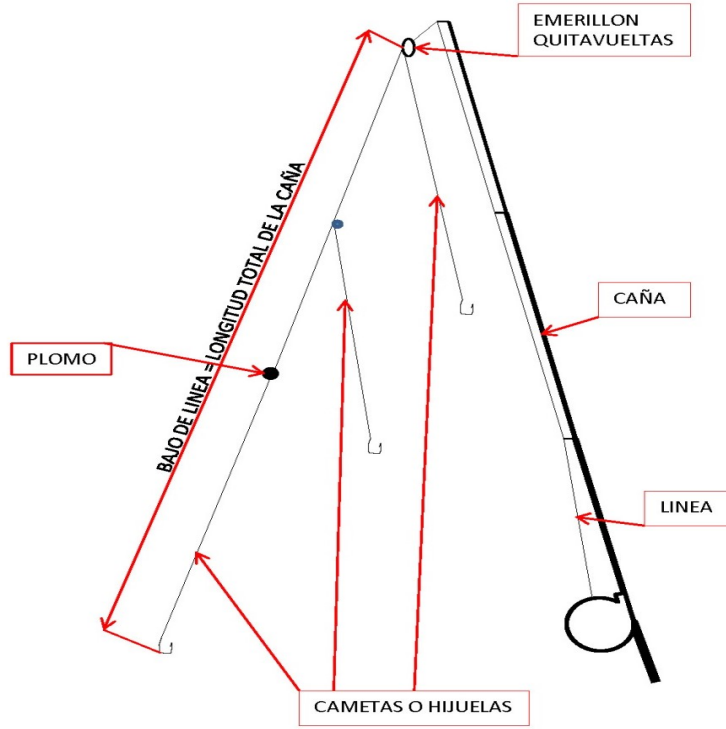
SABADO, 15 de marzo 2025

07,00 horas	Desayuno en el Restaurante
07,45 horas	Reunión de participantes y entrega de plicas y cebos.
08,00 horas	Salida de los barcos hacia el escenario de competición.
08,30 horas	Comienzo de la primera manga,
11,30 horas	Fin de la primera manga. Precintado de bolsas con capturas 1ª manga, Entrega de bolsa picnic.
12,00 horas	Comienzo de la segunda manga.
15,00 horas	Fin de la segunda manga.
16,00 horas	Pesaje y clasificación de las mangas y final
17,30 horas	Proclamación de Campeones y entregas de trofeos en el Puerto Deportivo.
21,00 horas	Cena en el Hotel

Sábado, 15 de marzo 2025

DESPEDIDA y BUEN VIAJE DE REGRESO

ANEXO I

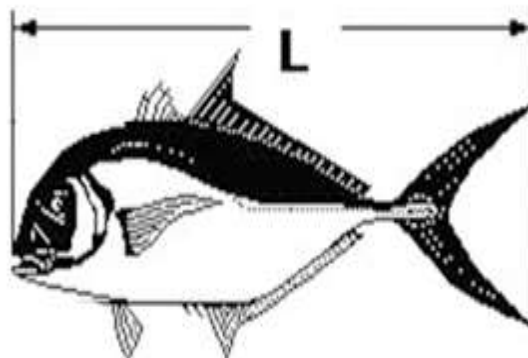


DIMENSIONES DEL BAJO DE LINEA EN COMPETICIONES DE MAR-COSTA
 LA LONGITUD DEL BAJO DE LINEA DESDE EL EMERILLON O QUITAVUELTAS HASTA EL ANZUELO DE LA ULTIMA CAMETA NO DEBE SOBREPASAR LA LONGITUD TOTAL DE LA CAÑA

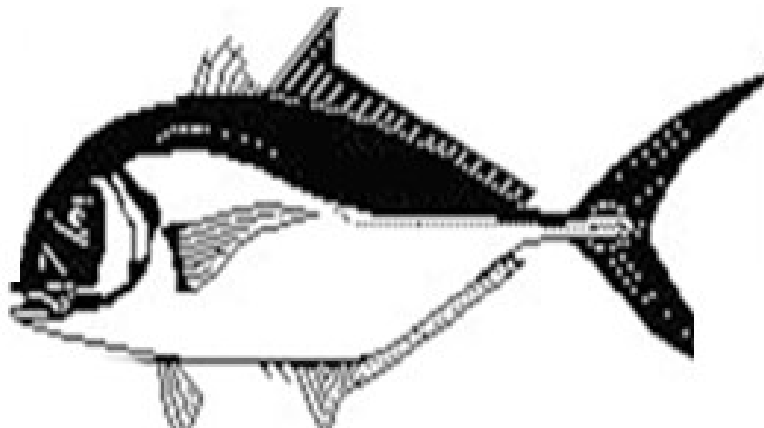
ANEXO II



ANEXO III



ANEXO IV



PARTICIPACIÓN POR PROVINCIAS:

ALMERÍA	TOTAL	2 EQUIPOS
CÁDIZ	TOTAL	1 EQUIPO
GRANADA	TOTAL	1 EQUIPO
HUELVA	TOTAL	2 EQUIPOS
MÁLAGA	TOTAL	1 EQUIPO
SEVILLA	TOTAL	1 EQUIPO

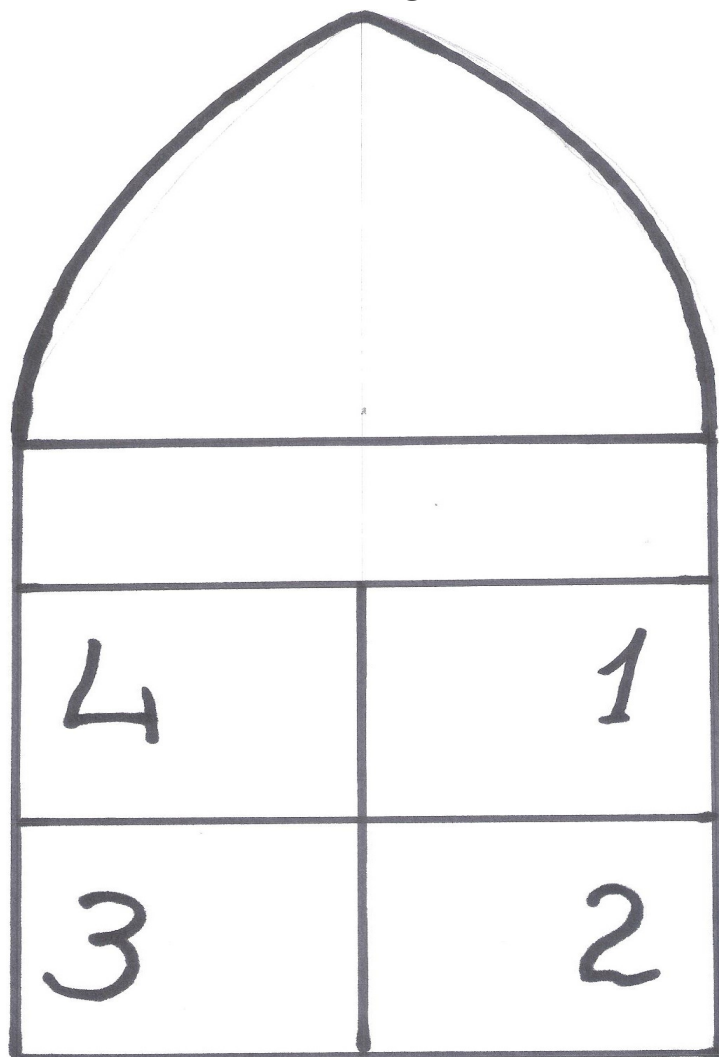
PARTICIPACIÓN PREPAGO:

Precio de participación, 140 € por pescador + el importe del cebo + barco,
Precio de participación sin hotel 70 € + el importe del cebo + barco.

JOSÉ LUIS GANFORNINA MÁRQUEZ

PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.

ANEXO I



1º CAMBIO	2º CAMBIO	3º CAMBIO	4º CAMBIO
PUESTO 1	PUESTO 3	PUESTO 4	PUESTO 2
PUESTO 2	PUESTO 4	PUESTO 3	PUESTO 1
PUESTO 3	PUESTO 1	PUESTO 2	PUESTO 4
PUESTO 4	PUESTO 2	PUESTO 1	PUESTO 3